

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “HOJA VERDE GOURMET HOVGO
S.A.”**

En la ciudad de Quito a los diecisiete (17) días del mes de mayo del dos mil diecisiete (2017), a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Valladolid N24-282 y Francisco Galvis, de esta ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HOJA VERDE GOURMET HOVGO S.A.**,

Preside la Junta el señor Carlos Eduardo Letort Mena, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el Señor José Nicolás Vélez Mantilla en su calidad de Gerente General de la compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 10h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se hace constar que tanto Comisaria principal como suplente fueron oportunamente convocados a estar presentes en esta Junta.

El Presidente dispone que, por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para esta Junta.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.

4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.
6. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017 y fijación de honorarios.
7. Designación del auditor externo y fijación de sus honorarios.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar el mismo. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

El Secretario informa también que el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 se encuentra a disposición de los accionistas con 15 días de antelación a la celebración de la Junta, en las oficinas de la compañía.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2016.

El Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Gerencia General del año 2016, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Gerencia General.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría recalca que el accionista José Nicolás Vélez Mantilla por ser Gerente General de la compañía no votará en el primer punto orden del día de acuerdo a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 70% por ciento de votos a favor.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2016.

El Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Comisario, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Comisario.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente de la Junta sugiere omitir la lectura de la totalidad del Informe de Auditoría Externa, puesto que el mismo ha sido proporcionado a los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente junta.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los informes, sin que esto último ocurra se mociona aprobar el Informe de Auditoría Externa.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Secretaría se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocer y resolver sobre el Balance Anual cortado al 31 de diciembre del año 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Presidente y sugiere que, dado que se han presentado ya los balances a todos los accionistas, se someta a aprobación de los accionistas tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, omitiendo la lectura de los mismos.

En tal mérito consulta a los accionistas si existen observaciones u objeciones a los balances sin que esto último ocurra se mociona aprobar el balance general como el estado de pérdidas y ganancias.

La propuesta antes señalada se eleva a moción. Por Presidencia se consulta si existen mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría recalca que los accionistas José Nicolás Vélez Mantilla y Carlos Eduardo Letort Mena por ser Gerente General y Presidente respectivamente de la compañía no votarán en el cuarto punto orden del día de acuerdo a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada con el 66,9% por ciento de votos a favor.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Presidencia da a conocer a los accionistas de la compañía que la misma durante el año 2016 no generó utilidades, consecuentemente, no se tratará sobre el reparto de utilidades. La Junta General de Accionistas acepta por unanimidad los resultados y la opinión expuesta por el Presidente.

6. Designación de comisario principal para el ejercicio económico 2017 y fijación de honorarios.

Por Secretaría se propone que se designe como Comisarios titular a la señora Rosa Elena Montero, con un honorario de USD. 250,00 (doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), y como Comisario suplente al señor Pablo López. Al no existir una moción alternativa, por Secretaría se procede a tomar votación para lo cual se hace un llamamiento individual a cada accionista. La Junta por unanimidad aprueba la moción original y consecuentemente designa como Comisarios titular a la señora Rosa Elena Montero y a señor Pablo López como Comisario suplente.

7. Designación del auditor externo y fijación de sus honorarios.

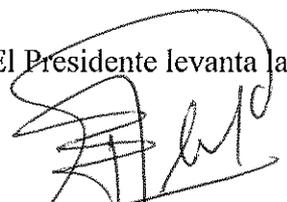
Por Secretaría se propone que se nombre como auditores externos de la compañía a los auditores Auditricont Cía. Ltda. La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba la moción y designa como Auditores Externos a la firma Auditricont Cía. Ltda., y delega al Presidente para que negocie sus honorarios.

Por haberse tratado y resuelto el Orden del Día para el cual se instaló la Junta General de Accionistas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, una

vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente, el Secretario, y todos los accionistas.

Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta General de Accionistas.

El Presidente levanta la sesión a las 11h30



Carlos Eduardo Letort Mena
PRESIDENTE - ACCIONISTA



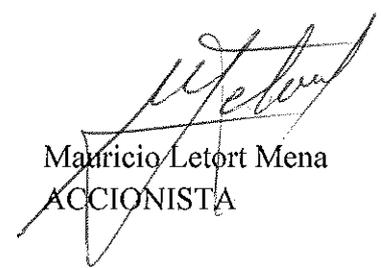
José Nicolás Vélez Mantilla
SECRETARIO - ACCIONISTA



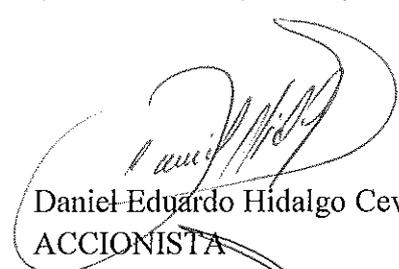
Carlos Eduardo Letort Mena
Representante Legal
HOJA VERDE CÍA. LTDA.



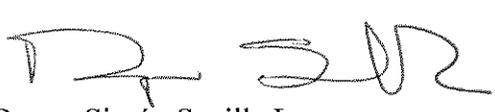
Luis Miguel Sevilla Pérez
Representante Legal
HABITAT CIA. LTDA.



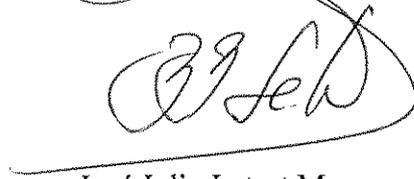
Mauricio Letort Mena
ACCIONISTA



Daniel Eduardo Hidalgo Cevallos
ACCIONISTA



Roque Simón Sevilla Larrea
ACCIONISTA



José Julio Letort Mena
ACCIONISTA



Jaime Andrés Hidalgo Cevallos
ACCIONISTA